

aunque es muy grave cosa pensar el vasallo en hazella á su señor.» Es la segunda vez que el marqués de Denia habla al emperador de este medio de domar á su madre. «Tenga V. M. por determinado, le habia dicho ya, que no se puede hazer con voluntad de S. A., y en verdad que hazelle premia V. M. en muchas cosas serviria á Dios y á Su Alteza.» El Marqués hubo de emplear la violencia, si lo juzgó conveniente, como quiera que Carlos V no le contestó, no supo autorizar ni prohibir el uso de la tortura contra su madre. Cuando el sentido moral desciende á este grado, suele detener en la pendiente el sentimiento religioso; pero estaba la fe harto pervertida en Carlos V para no mostrarle en sus adversarios enemigos de la Iglesia. El emperador hubo de imaginarse fácilmente que su madre estaba entregada á la impiedad, olvidando que ni fraile era Lutero todavia, cuando fué encerrada Juana, sin haber tenido desde entónces comunicacion ninguna con el exterior.

Sin embargo, el marqués de Denia refiere en todas sus cartas que la reina se niega á oír misa en su prision. Es difícil de suponer que no haya sido sincero el marqués en sus acusaciones, cuanto más que se declaraba dispuesto á emplear la violencia para vencer esta culpable resistencia. Vacilo todavia, dice, porque seria más conveniente que viniese ella de su propia voluntad; pero con la ayuda de Dios, Su Alteza vendrá presto. Puede creerse que la reina buscaba un pretexto para que la condujeran á otra iglesia fuera del castillo, obteniendo por este medio aire y luz durante algunos momentos cada dia; ó bien que su corazon se sublevaba ante tanta miseria, abandono y desesperacion. Acaso tambien aquel longuísimo encierro, sin aire, sin luz, sin conversacion, comenzaba ya á obrar sobre su cerebro. En todo caso, importa notar que su confesor, Fray Juan de Avila, escribia por entónces á Carlos V diciéndole que estaba en sano juicio; que el servicio que prestaba á Su Alteza llevándole los consuelos de la religion los habia bien de menester, pero que el marqués queria apartarlo de ella.

El hijo vió con despecho esta intervencion del confesor y se hizo el sordo á sus quejas, como á las de su hermana, como á las del buen Hurtado de Mendoza, como á las de los Rdos. cardenales Cisneros y

Adriano. El honrado Fray Juan de Avila tuvo el valor de continuar, espacio de algunos meses, escribiendo á su señor, á pesar de su silencio. «A S. M. suplico por servicio de Dios envíe á mandar al marqués y á la marquesa tambien que me traten bien y no me molesten.» No podia creer el buen religioso que un hijo empujara á su madre á la impiedad para acusarla mejor de demencia. Juan de Avila fué despedido: desde el seno de su convento quiso continuar tan valerosa lucha; pero fué muy luégo reducido al silencio.

Esta tentativa fué la última muestra de interés que recibió la reina Juana: todos sus hijos la olvidaron, hasta el príncipe que habia crecido en su prision. Si su nuera, la piadosa y altiva emperatriz Isabel, fué á hacerle una visita á Tordesillas, no fué por manifestarle cariño, no; fué por arrebatarle las pocas alhajas que le quedaban.—Necesito un descargo, escribe el marqués de Denia: el chambelan Rybera se ha llevado los objetos que le ha indicado la emperatriz, y como yo soy el responsable de ellos pido un resguardo.

No se puede negar con absoluta certeza que Juana hubiera tenido cierta propension á la manía ó un vicio de equilibrio en sus facultades; pero ningun sistema nervioso, por sano que se le suponga, podria resistir un régimen, sostenido cerca de cincuenta años, de encerramiento sin aire, sin luz, sin movimiento, de abandono universal, de vejaciones, de crueldad, de desesperacion. La locura hizo al fin su aparicion con un cortejo de sufrimientos indecibles y de alucinaciones espantables. La reina, vieja ya, veia un gato negro que devoraba á su padre y á su marido; daba alaridos pavorosos y se negaba á todo cuidado de limpieza, sin proferir jamás una palabra de maldicion contra su ingrato hijo. Cuarenta y nueve años pasó en aquella cámara, en aquel mismo suplicio: fué encerrada á mediados de 1506 y murió en 1555 «dando gracias á Dios que ponía fin á su vida,» escribe su nieta Juana.

El admirable descubrimiento de esta correspondencia clasificada y escondida por espacio de tres siglos, permite apreciar en esta derrota de todos los sentimientos tiernos el valor moral de Carlos V, y las rudas impresiones en cuyo medio crecieron todos los miembros de su familia.

II

Uno de los fragmentos más criticados de los dos primeros volúmenes (1), es el apéndice sobre *La Madre de Carlos V*. Algunas personas han sentido que

(1) Este segundo apéndice en que se contesta á las objeciones hechas al primero, salió á luz en el tercer tomo de la edicion original. En la traduccion nos ha parecido oportuno enlazar los dos apéndices, como piezas de ilustracion de un mismo asunto, y así lo hacemos con permiso del autor.

la opinion de los sabios ingleses haya prevalecido contra la piadosa fidelidad de los españoles á la memoria de sus Reyes Católicos.

Tranquilamente estaba Mr. Gachard recogiendo de algunos años atrás documentos referentes á Juana la Loca, cuando fué sorprendido por la publicacion del *Record Office*. Escribió sin demora á Madrid,

recibió datos inexactos de que sin vacilar hizo justicia (1), pero se vió arrastrado por la corriente del patriotismo español, que se indignaba de las revoluciones de Inglaterra, y casi sin saberlo, vino á ser el abogado de las preocupaciones nacionales. Sin embargo, ni sus principios de probidad científica, ni los leales hábitos de su método histórico, le permitieron negar lo que reconocia exacto, ni ocultar lo que perjudicaba al sistema. Un sabio de su valía, no vió en esto más que la verdad perseguida de buena fe. Con él se aprovechan los hechos que acepta y los que procura. Consagró á esta polémica contra el *Record Office* siete lecturas en la Real Academia de Bélgica (2), y al mismo tiempo un archivero español, el erudito Don Antonio Rodríguez Villa, hacia una nueva edicion de los mismos documentos, á que añadía muchos otros de importancia (3). Hízose el campeón de Fernando y de Carlos V con cierto cariño, pero con bastante buena fe para disimular ningun hecho. Despues de trabajos tan profundos por parte de adversarios tan concienzudos, puede verse lo que queda de los descubrimientos del *Record Office*.

El primer hecho definitivamente admitido con certeza de que se ven pocos ejemplos en historia, es la falsedad de la leyenda que supone que Juana se vuelve loca al dolor de la muerte de su esposo, entregándose desde entónces á extravagancias maniáticas.

Sábase hoy que mucho tiempo ántes de volver con su marido á España, cuando estaba todavia en Bruselas, era ya acusada de loca por su padre; y ella misma denunció esta perfidia en una carta de que hasta entónces no se conocian más que tres copias, carta importante de suyo, en tal manera que podia tenerse por apócrifa. Pero el señor Rodríguez Villa hubo de encontrar la pieza original en los archivos de la duquesa de Alburquerque. La intriga fué denunciada por la víctima, mucho tiempo ántes que la leyenda, con precision notable:

«Pues allá me juzgan que tengo falta de seso, escribe de Bruselas Juana el 3 de mayo de 1505, haced comprender á mi padre como los que me achacan esto le hacen agravio á él mismo, porque no falta quien diga que le place dello á causa de gobernar nuestros Reynos, lo qual yo no creo.... Si en algo yo puse de pasyon, notorio es que no fué otra la causa sino celos.»

Mientras procuraba apartar á su hija en virtud de

(1) Bolet. Acad. real de Bélgica, tomo XXXVIII, núm. 9 y 10. «Declaro con tanta satisfaccion como espontaneidad y presteza que los pocos pasajes omitidos no tienen importancia y que las diferencias entre los originales y los textos de la coleccion son insignificantes»

(2) De 1869 á 1872, tom. XXVII, núm. 3 y 5; tomo XXVIII, núm. 9 y 10; tom. XXIX, núm. 3, 4 y 6; tom. XXXIII, n.º 1.

(3) *Bosquejo biográfico de la reina Doña Juana*, Madrid, Aribau, 1874. Rodríguez Villa ha publicado con Morel Fatio los dos viajes del arquero Cock; tambien ha recibido del rey Alfonso el encargo de dirigir la edicion completa de la grande historia de Felipe II por Cabrera.

esta acusacion, el mismo Fernando escribia á Gonzalo de Córdoba (4): «No se ha contentado (su yerno) con publicar por loca á la Reyna mi hija e su mujer; mas he sabido que la tiene como presa e fuera de toda libertad. Guárdela Dios.»

Así, en Bruselas, la orgullosa castellana se sintió poseida de furor, cuando se vió engañada por su marido. Turbado en sus degradantes infidelidades, el marido se quejó al padre de estas escenas conyugales. El padre cogió al punto este pretexto para retener la corona de Castilla; fingió creer á la vez que estos furros eran de demencia, para deshacerse de la hija, y que el marido secuestraba cruelmente á Juana, para desembarazarse del yerno. El verdadero loco es este padre que lleva á tal grado su amor al trono, que despoja á sus hijos, que contra ellos imagina fraudes tan ingeniosos.

Pero Felipe el Hermoso no esperaba ver de este modo disfrazadas por su suegro las quejas que le daba sobre el carácter de su mujer, y espantado de los amaños del anciano, envió para desbaratarlos un confidente suyo, Gonzalo de Córdoba: las declaraciones de este mandatario del marido nos son conocidas por una nota trazada de puño y letra del Gran Capitan.—He oido decir, escribe Gonzalo, que estaba mal dispuesta y enajenada; se me ha encomendado no creer nada de ello; es un rumor extendido con malicia y con intenciones culpables.

Estas intenciones no sino se revelan demasiado públicamente: no hay una pieza de la época que no muestre la aspereza de Fernando en esta persecucion contra los derechos de sus hijos. Procura cerrarles el paso por mar animando contra ellos á Enrique VII de Inglaterra; les corta el camino por tierra (5) por medio de intrigas con Luis XII. Pero seducido el inglés por las buenas prendas de Juana, deja partir de sus puertos á los jóvenes soberanos; Felipe y Juana desembarcan en la Coruña el 28 de abril de 1506, y muy luégo los próceres y las ciudades de Castilla se pronuncian en su favor. Sólo dos hombres intentan una revolucion contra ellos en provecho de Fernando, y son el duque de Alba y el marqués de Denia.—Quisierais, dice el condestable de Castilla al duque de Alba, que yo fuera un traidor como vos; eso no lo verán nunca vuestros ojos.—En cuanto al marqués de Denia, gana con este perjurio la vergüenza de hacer que se elija luégo á su hijo para carcelero de la princesa.

Pero tan grande era en Fernando el deseo de conservar la corona de Castilla, que «envió acá al obispo de Palencia, los mismos príncipes lo declaran (6), para

(4) El 24 de abril de 1505, archivos del conde de Valencia.

(5) *Crónica de Lorenzo de Padilla*.

(6) Todos estos documentos están publicados con notable sinceridad por Rodríguez Villa, bien que contradigan su tesis. Los hechos son aceptados por él; la lógica impone la conclusion. «Envío acá al obispo de Palencia, etc. Así, no la hubiera dado por loca si hubiera partido para Nápoles.»

nos poner inconveniente en nuestra ida allá e para movernos á tomar el reyno de Nápoles e dejar esos reynos de Castilla durante su vida. En viendo Su Alteza que todavía estábamos en ir allá, hizo divulgar que yo la Reyna no era para reynar.»

Fernando hace, en fin, su último amaño: obtiene de su yerno una entrevista en Villafáfila, lo persuade de que su interés está en hacer público, de acuerdo con él, que Juana se ha vuelto loca y encerrarla á fin de reinar solo. Con esto seduce al yerno, y los dos publican juntos el 27 de julio de 1506, que «la reina no puede de ninguna manera atender al gobierno;» la encierran en Tordesillas bajo la vigilancia del aragonés Mosen Ferrer, que la odia como castellana. Despues, cuando Felipe el Hermoso está bien separado de ella y se cree dueño absoluto de Castilla, es convidado á comer en la ciudadela de Búrgos por Don Juan Manuel. Come, juega á la pelota, se siente mal y muere (1). El que se jacta de haberle dado el *bocado* desaparece, y Fernando vuelve á tomar posesion de Castilla.

Pero ha sido demasiado astuto en sus mañas y su exceso de precauciones nos lo entregan hoy.

Miéntas declaraba en Villafáfila que su *muy amada hija* no podia reinar sin traer con sus enfermedades y arrebatos la perdición de los reinos, tenia buen cuidado de prevenirse contra su yerno con una declaracion secreta, en que hacia constar que Juana estaba en su cabal juicio, pues escribía á su embajador en Venecia (2): «Trabajaron de poner sospechas de mí al Rey mi hijo, diciendo que yo llevaba fin de juntarme con la Reyna mi hija para contra de él... Se folgara mucho de ver tanto amor y tan estrecha union entre mí y el Rey e la Reyna mis hijos.»

Luégo que murió Felipe, el lenguaje es muy diferente. Fernando olvida que por espacio de dos años ha sostenido el supuesto de la demencia, y sólo recuerda ya las desmentidas dadas á esta afirmacion por él y por su yerno. Su hija no estaba loca, pero comienza á estarlo, dice, y entónces inventa la leyenda del féretro.

Seria difícil probar que una persona no está loca, aún sometiéndola á escrupulosa observacion facultativa: no puede decirse que Juana no estaba loca; pero se puede probar que fué falsamente acusada de actos de demencia que no existieron jamás.

Felipe el Hermoso muere en Búrgos. Su mujer, encerrada en Tordesillas, da á luz á su hija Catalina. Luégo, tres años despues de la muerte, el alcaide aragonés saca de la prision á Juana, la lleva junto al ataúd «que no olia á algalias» (3), la hace subir á un

(1) El 25 de setiembre de 1506. «El rey se subió cierto dia á comer á la fortaleza de Búrgos que tenia Don Juan Manuel, y despues de haber comido, jugó á la pelota, y acabado el juego, se sintió mal dispuesto.»

(2) 1.º de julio de 1506.

(3) La carta del 23 de diciembre de 1506 de Lope Conchillos á Miguel Perez de Almazan.

coche con el mismo féretro y la conduce á Granada, donde se celebran las exequias, y la vuelve á traer á Tordesillas.

Si, pues, la viuda se ha acercado al cadáver, no ha sido de libre voluntad, sino por disposicion ajena; y ha pasado algunos dias fuera de la prision, sólo para autorizar ó hacer creer la leyenda. Fernando ocultó que su hija estaba presa, miéntas moria su marido en Búrgos, que habia vuelto al calabozo miéntas el cadáver estaba en Granada, y escribió con la mayor impudencia: que estaba opuesta á darle sepultura empeñada en conservar á su lado el cadáver.

Hay, en efecto, un interés particular en imaginar esta fábula. Enrique VII, rey de Inglaterra, enamorado de Juana desde que pasó por su corte, hubo de pedir su mano tan luégo como supo su viudez. «Habeis de saber, escribe Fernando á su embajador en Londres, que la dicha Reyna mi hija trae de contino consigo el cuerpo del Rey don Felipe, su marido.» Ante este dolor conyugal, no puede ménos de retirarse un pretendiente. Despues de haberse deshecho del marido, el astuto viejo se desembara de los pretendientes. Enrique VII se cree humillado al saber que se prefiere un cadáver á su persona, y olvida á la princesa de quien se cree desdenado. Así, pues, la fábula inventada por Fernando, no es una simple obra de arte; es elegida más bien que otra con miras espales: desalentando á los que hubieran querido tomar á Juana por esposa, nadie se presenta ya á turbar este dolor, y Fernando conserva la corona de Castilla.

Al instante caen por tierra los testimonios de Pedro de Anghiera, de Sandoval, de todos los que de buena fe repitieron las narraciones echadas á volar por el rey. Preciso es renunciar definitivamente á decir que todos los dias abría la reina el ataúd de su esposo. Mr. Gachard, que enumera extravagancias de este género, olvida que la reina estaba muy bien encerrada y que el ataúd estaba bajo un monumento.

Puede creerse que los contemporáneos se mostraron ménos ingenuos que los historiadores de nuestro tiempo ante las invenciones de un rey famoso por sus fraudes. En efecto, el propio hijo de Juana, el emperador Carlos V, probó á confirmar la acusacion con una nueva superchería, consistente en obtener cartas de su madre dirigidas á muertos. La tuvo estrechamente encerrada por espacio de muchos años para ocultarle la muerte del rey Fernando y la del emperador Maximiliano, y luégo hizo que le aconsejaran escribir á los dos príncipes. Si, hubiera podido mostrar estas cartas, habria confirmado la fábula que la presentaba en coloquio con otro cadáver.

Esta tentativa muestra á lo ménos que la fábula tenia necesidad de confirmacion, y repugna más que la tortura física. ¿Y hubo, en efecto, tortura física? Los españoles lo niegan.

«¿Quién espera, escribe el alcaide Mosen Ferrer á quien acusaba el cardenal Cisneros de emplear contra la reina procedimientos que alteraban su salud, quién espera más merced de su salud que yo? Mas si Dios la hizo de tal condicion que no se le puede hacer más de lo que su divina Majestad permite y quiere, y nunca el Rey su padre pudo hacer más, fasta que porque no muriese dexándose de comer por no cumplir su voluntad, le hubo de mandar dar cuerda por conservar la vida, ¿háse de dar culpa á mí?»

¡Qué descuido tan ridículo, dicen los españoles, esto de tomar, dar cuerda por dar tortura! Al contrario, significa dar suelta, aflojar, ceder; es como en la pesca á la caña, largar cuerda.

Los españoles están en su terreno, y seria presuncion no escucharlos sobre el sentido de una expresion de su propia lengua; pero despues de escucharlos, no podemos estar conformes. En efecto, con la interpretacion que dan ellos, vendria á ser absurda la frase. Se comprende que el carcelero reclame con la traduccion inglesa contra los que le acusan de cruel, diciendo:— Su padre era más, puesto que empleó la tortura.— Pero la letra no tiene lógica ninguna si se le hace decir:— Es injusto acusarme de cruel, pues la reina es tan indomable que su padre mismo envió orden de cederle en todo.—

Pero aún olvidando la lógica, no se puede recusar la carta del cardenal Cisneros, el prelado mismo que estaba encargado por Carlos de apoderarse de Castilla en perjuicio de Juana; pero se cree obligado en conciencia á escribir al hijo, que la manera cómo se la trata es peligrosa «á la salud e vida de Su Alteza.» Ya se ha visto anteriormente la dura contestacion de Carlos, que prevenia al demasiado celoso cardenal que no se metiera en este asunto.

El marqués de Denia, hijo del castellano traidor, sucesor en 1518 del aragonés Mosen Ferrer en las funciones de carcelero, advirtió á Carlos V que empleaba *premia* contra su madre. *Premia*, dicen los españoles, es violencia moral, y Mr. Gachard acepta esta traduccion. No se comprende cómo quien tiene á una mujer tan estrechamente encerrada, como sabemos, hace tantos remilgos para emplear la coaccion moral. Si se llama así el acto de trasladarla por fuerza de sus criados á un aposento, ó la amenaza de más rigurosos castigos que hacian prorumpir á la desgraciada princesa en súplicas humildes á los piés de la marquesa de Denia, con vergüenza de su propio marido, puede aceptarse esta traduccion. Comprendemos como los españoles que la reina no fué sometida por Denia á otras torturas que á las de secuestro, á la de falta de aire y de luz, á la de capciosas y mal intencionadas sugestiones para que escribiera á muertos, sugestiones que la trastornaban y le hacian caer en la demencia. «Hacerla *premia* en muchas cosas, escribe Denia, serviría á Dios y á S. A. haria

servicio; ya la reina nuestra señora su madre le sirvió así y así trató á su hija. En lo de la misa se dilata por ver si se podrá hacer con su voluntad, porque así será mejor y que con ayuda de Dios, S. A. la oirá presto.»

Se impone aquí una objecion, que, segun creo, no se ha formulado nunca. ¿Qué interés ó qué gusto podia tener Carlos V en maltratar á su madre?

Carlos V habia sido separado de ella á la edad de cinco años. Si se acordaba de su madre, era probablemente para representársela en uno de sus arrebatos de celoso furor, porque la esposa humillada debió de arrojarse sobre su hijo con delirios de amor que lo espantaran. Cuando llegó á Bruselas la noticia de la muerte de Fernando el Católico (1), escribió Carlos al Consejo Real de Castilla para que le dieran el título de rey en detrimento de los derechos de su madre.— Tomando este título, contestaron los castellanos (2), atentariáis al honor y reverencia debida, segun las leyes divinas y humanas, á la reina vuestra madre, y esto sin fruto ni consecuencia y contra el mandamiento de Dios... Vuestra Alteza debe seguir los buenos ejemplos, no que los malos que ofenden á Dios.— Pero ya ántes que llegara á Bruselas esta noble contestacion, se habia hecho Carlos reconocer por rey en Santa Gudula, anunciando á todos los tribunales que aceptaba el título de rey concedido por el Padre Santo y el sacro colegio de los cardenales. El Consejo de Castilla tuvo que aceptar el hecho consumado. Y hé aquí cómo Carlos se aprovechó del fraude de su abuelo y recibió la misma víctima en herencia.

Sin embargo, hay que hacer una rectificacion: las publicaciones del *Record Office* no han mencionado gran número de visitas de Carlos V á Tordesillas. Ya los *Comentarios* del emperador (3) hablan de dos, hechas en 1517 y 1522; y M. Gachard indica otras en 1518, 1520, 1524, 1539 y 1542.

Que cincuenta años de reclusion trajeron al fin la locura, cosa es de que no podria dudarse: la poderosa razon del mismo Carlos V, difícilmente habria podido resistir sin detrimento á la inmovilidad de medio siglo y á las vejaciones que refiere la infanta Catalina. Aun puede creerse que Juana, con un carácter celoso y agrio, como su hermana la reina de Inglaterra, tenia predisposicion á la demencia, como su abuela, que fué relegada al castillo de Arévalo, y como sus biznietos el príncipe Don Carlos y el rey Don Sebastian. Cuando su nieto, Felipe II, fué á visitar á la cautiva octogenaria en 1554, de paso para Inglaterra, la encontró en el estado que describe uno de sus confesores.

(1) Noticia de M. Gachard en la Academia real de Bélgica, tomo XXIX, n.º 6.

(2) Copio la traduccion de M. Gachard.

(3) Traducidos del texto portugués por M. Kervyn de Lettenhove.

—Asentaos, Fray Luis de la Cruz, me dijo, y escuchadme: hay un gato muy grande que devoró á la infanta de Navarra y á mi madre la reina Isabel, y arrástrase por aquí cerca, traído por mis sirvientas para que me embista...

La impresion que esta entrevista debió de dejar en el ánimo de Felipe II, es la única causa que ha hecho introducir aquí estos relatos. Se ha creído útil mostrar en medio de qué tradiciones de familia y de qué espectáculos hubo de formarse el alma de aquel rey. Aquí aprendió el arte de cómo es posible desembarazarse hasta de las madres que estorban y de cómo para guardar los grandes secretos no hay sino los muros de los calabozos. La prision de Don Carlos semeja á la de Juana; el encierro de la princesa de Eboli está igualmente bien murado y falto de aire y de luz; las quejas de ambas mujeres se escapan en las mismas palabras; el subterráneo donde se estranguló á Montigny, y los otros en que murieron Villahermosa y Aranda, no debieron dejar remordimientos en quien había recogido tales ejemplos. Esta leccion de Juana la Loca permite atenuar en parte algunas de las malas acciones de Felipe II.

Pero nadie, fuera de España, puede formarse idea de la adoracion que profesan, áun hoy día, muchos españoles á los reyes que precedieron á la dinastía borbónica.

Pueden citarse dos ejemplos.

El acontecimiento más monstruoso de su historia es la expulsion de los moriscos, decretada por Felipe III en 1609, medida que en pocos meses llevó á cabo el exterminio de cerca de dos millones de personas. Pues bien, historiadores graves juzgan así este hecho en 1856 y 1857. «Con la expulsion se completó el principio de la unidad religiosa, que fué un bien inmenso» (1).—«La imparcialidad de historiadores nos

(1) Lafuente, *Historia de España*, tomo XVII, pág. 340, Madrid, 1856.

obliga á respetar semejante medida por los inmensos bienes que produjo en el órden religioso y en el órden político» (2).

Una historia de Felipe II está saliendo á luz actualmente por fragmentos, cada quince días, en la *Ciencia Cristiana* (3). Su autor, el presbítero Don Juan Fernandez Montaña, es severo con los escritores que no admiran á su héroe. A todos en monton les llama *judíos*, y luégo los clasifica como enajenados, en enemigos frenéticos y en enemigos tranquilos. Entre estos últimos figuran, no ya sólo Mignet y Gachard, sino tambien el marqués de Pidal y Gaspar Muro. En Felipe II todo es perfecto, hasta el cuerpo. «Que á su sabor vociferen los hombres mundanos y perversos; no por eso impedirán que nuestro rey Don Felipe II haya sido hermoso, tan hermoso que robaba las miradas, las simpatías y los corazones» (4). Cuando se casa en Inglaterra (5), «disipa las fuerzas del infierno, establece la soberanía de Jesus, empuja las almas á millones al gremio de la Iglesia, da la vida y el pan de la verdad á toda la nacion, alegría al Padre comun de los fieles, gloria á Dios, felicidad á los ángeles y rabia y confusion á los espíritus de las tinieblas. No podía quedar sin recompensa el celo de este rey, y así la Providencia divina decidió remunerar sus servicios haciéndole de un golpe dueño y señor de todos los Estados de su padre.»

Así, recompensado á expensas de su padre, Felipe II tiene el mérito de componer su corte con personas de *sangre pura* (6); esto es, sin mezcla de sangre judía ni mora. Felipe II se preocupó sin duda poco de esta puerilidad; pero es curioso notarla en un español de 1881.

(2) Janer, *Condicion social de los Moriscos de España*, Madrid, 1857.

(3) Desde el 15 de octubre de 1880. *Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II*.

(4) Páginas 102 y 107.

(5) Páginas 514 y siguientes.

(6) Página 522.

APÉNDICE A

Carta inédita de Arias Montano

La Academia de historia de Madrid ha publicado en el tomo VII de sus *Memorias*, una noticia de don Tomás Gonzalez Carbajal sobre el doctor Benito Arias Montano. Las cartas de Arias Montano, escritas de 1568 á 1580, se han publicado en la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, tom. XLI, pág. 127 á 418. Pero hay un vacío entre la carta de Amberes del 23 de noviembre de 1577 y la de la Peña de Aracena del 23 de abril de 1578; en este intervalo fué Arias Montano de Amberes á Lisboa, despues cayó enfermo volviendo de Portugal á su llegada á la Peña de Aracena. La carta del 23 de abril de 1578 comienza por estas palabras: «No he convallecido de la flaqueza con que vine á esta Peña.» La publicada aquí es del 28 de febrero de 1578 y permite restituir esta parte de la vida de Arias Montano. Sin duda hubo de conservar un triste recuerdo de las fatigas de su viaje de Amberes á Lisboa, porque en su carta del 29 de mayo de 1579 elude una nueva mision que se le ofrece para Portugal. «Yo creo bien que S. M. tiene en Lisboa personajes á su devocion que podrán hacer buen oficio, y no tengo asaz competente color para mi ida á Lisboa el presentar la Biblia al rey.»

En este intervalo desconocido entre las cartas de Amberes y las de la Peña de Aracena ha debido de haber muchas otras importantes. Yo no poseo más que la siguiente, dirigida á Zayas el 28 de febrero de 1578.

Hela aquí:

Ill.^o Sr. mio:

Con grande soledad he venido por estos caminos dexando en essa corte las prendas que en ella tengo. En Toledo estuve dos medios dias en el cletto de Osma y hallelo tan dotor Velazquez como antes lo era, de manera que tengo grande confianza de que hará buen pastor, quando entre en la administracion del oficio para que es elegido. Con Ambrosio de Morales estuve medio día en la puente y pareciome tan bien aquel lugar y ministerios, que por lo mucho que lo amo, le rogué que no desearse otra cosa que aquella para fenecer la peregrinacion. Allí entendí que rodeaba pasando por Guadalupe y tomé camino derecho para Alcántara. Hallé al obispo de Coria en el Cañaveral, que anda visitando su obispado con mucha diligencia. Persuádome de quanto dél conozco que se go-

bernará bien en temor de Dios y modestia y charidad. Los de Alcántara me detuvieron medio día por fuerza y por estos detenimientos tardé en llegar á Lisboa XVII dias, donde he sido muy bien recibido de los amigos que me conocian de vista y de oydas, aunque la falta de algunos mis muy queridos que han pasado desta vida me ha dado grande tristeza. He hallado toda la tierra en luto por la muerte de la Reyna, que era en gran manera amada y reverenciada de todo el Reyno y dexa un lastimoso deseo en el corazon de todos. Yo hice luego luto y no he sentido menos la pérdida pública que si fuera su vasallo y criado. Hallo muy grande loor de Francisco Cano, al qual dexa seiscientas mill de renta y cargo de su testamento entre otros albaceas. Helo solamente saludado y estamos concertados de estar juntos el domingo que viene plasziendo á Dios. Al embaxador hallé bueno y muy contento por mi venida aquí, quiere que yo bese las manos al Rey, porque dice tiene noticia de mí y lo desea. Heme excusado, y al fin lo habré de hacer y bastaráme para ello el nombre de ser el menor criado de la Majestad de su tío, que Dios prospere. Hallo aquí el pueblo descontento con este propósito tan constante que el Rey tiene de hacer jornada, para la qual no se halla fundamento. El asunto desta ciudad es extraño y la gente que en ella prattica es mucha en grande manera.

Aquí hallé un pliego de cartas de Roma encaminado por Vm. con una suya que me consoló en grande manera. Y hoy he recibido otra de Vm. de diez y siete deste con las allegadas tambien de Roma. Dios pague á Vm. el refrigerio que me da con sus letras y con las buenas nuevas de la salud de estos mis señores que bien quiero; que nuestro Señor la prospere á todos como yo deseo.

Voy ha ofrecidose un embarazo en el negocio y pleyto de los Castellanos que me ha forzado por conciencia á escribir á S. M. suplicándole por el remedio dello, porque en sola su autoridad consiste, despues de Dios, la defensa de una justicia manifestísima, y estorvo de agravio notable en ofensa de nuestro Señor y deservicio de S. M. y del honor de todos estos sus vasallos y hijos de vasallos muy honrados cuyas familias pasan aquí de cuarenta y cinco. Y padecen terrible tuerto por invenciones de uno que Vm. conoce; que para socorrer necesidades del Rey ó acrecentarle su dinero, no mirando los inconvenientes gravísimos presentes y venideros, cargan su conciencia